

**INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DEL
INTERMEDIARIO Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS
TRANSMISIONES REALIZADAS POR CAJASUR
BANCO, S.A.U.**

EJERCICIO 2022



MARZO de 2023

INDICE

1	Introducción	3
1.1	Información sobre el intermediario en términos de volumen de negociación en los que Cajasur Banco ha transmitido las órdenes de sus clientes	4
1.2	Clientes minoristas	4
1.3	Clientes Profesionales	7
2	Información sobre el intermediario en términos de volumen de negociación en los que Cajasur Banco ha transmitido las órdenes de sus clientes relativos a operaciones de financiación de valores	10
3	Resumen del análisis y de las conclusiones obtenidas por Cajasur Banco en cuanto a la calidad de las transmisiones obtenidas en el intermediario en los que se han transmitido órdenes durante el año anterior	10
3.1	Categoría de instrumento	11

1 INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual de por las empresas de inversión de información sobre la identidad del intermediario y sobre la calidad de la ejecución (en adelante, el "**Reglamento Delegado**") establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicaran la identidad del principal intermediario en términos del volumen de negociación en los que han transmitido órdenes de sus clientes, y ello para cada categoría de instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

Este documento recoge la información requerida por el Reglamento Delegado para las Categorías de instrumento en los que tenemos datos correspondientes al ejercicio del informe (en adelante el "**Informe**") que Cajasur Banco, S.A.U. (en lo sucesivo, "**Cajasur**" o la "**Entidad**") publicará en un formato electrónico legible por máquina y que puede ser descargado por el público a través de la página web de la Entidad (www.cajasur.es).

1.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PRINCIPAL INTERMEDIARIO EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE CAJASUR HA TRANSMITIDO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES

Cajasur incluye a continuación información sobre la identificación del principal intermediario en términos de volumen de negociación en los que transmitió las órdenes de sus clientes durante el periodo indicado en el presente Informe. Cajasur incluye la siguiente información para cada categoría de instrumento financiero con los que opera la Entidad.

1.2 CLIENTES MINORISTAS

		CLIENTES MINORISTAS			
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	81,94	18,06	0,00

CLIENTES MINORISTAS					
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones por día))				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	60,15	39,85	0,00

CLIENTES MINORISTAS					
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones por día))				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	50,31	49,89	100,00

		CLIENTES MINORISTAS			
Categoría de instrumento	Deuda / Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00

		CLIENTES MINORISTAS			
Categoría de instrumento	Otros instrumentos				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	1,32	98,68	0,00

CLIENTES MINORISTAS					
Categoría de instrumento	Productos Negociados en Bolsa				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	100,00	100,00	70,00	30,00	0,00

1.3 CLIENTES PROFESIONALES

CLIENTES PROFESIONALES					
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLIENTES PROFESIONALES					
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLIENTES PROFESIONALES					
Categoría de instrumento	Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLIENTES PROFESIONALES					
Categoría de instrumento	Deuda / Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLIENTES PROFESIONALES					
Categoría de instrumento	Otros instrumentos				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	CLIENTES PROFESIONALES				
Categoría de instrumento	Productos Negociados en Bolsa				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Principal intermediario clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
NORBOLSA S.V., S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2 INFORMACIÓN SOBRE EL PRINCIPAL INTERMEDIARIO EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE CAJASUR HA TRANSMITIDO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES RELATIVOS A OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE VALORES

Cajasur no transmite órdenes relativas a operaciones de financiación de valores.

3 RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR CAJASUR EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS TRANSMISIONES OBTENIDAS CON EL INTERMEDIARIO EN LOS QUE SE HAN INTERMEDIADO ÓRDENES DURANTE EL AÑO ANTERIOR

Cajasur incluye a continuación una evaluación de calidad de la intermediación obtenida utilizados al objeto de facilitar una visión clara de las herramientas y estrategias de intermediación utilizadas para evaluar la calidad de la intermediación obtenida en dichos centros.

3.1 CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS

El análisis realizado es idéntico para todas las categorías de instrumentos que se detallan a continuación:

- Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)
- Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1.999 operaciones por día)
- Renta Variable (Acciones Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2.000 operaciones por día)
- Deuda / Obligaciones
- Otros Instrumentos
- Productos Negociados en Bolsa

A) Explicación de la importancia relativa que Cajasur confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de intermediación o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la intermediación.

Tipo de cliente	Contraprestación total	Precio	Costes	Rapidez	Pluralidad de ejecución	Total
Minorista	100%					100%
Profesional						100%

B) Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes que pueda tener Cajasur con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes.

Intermediario utilizado por Kutxabank	Vínculos con Kutxabank	Conflictos de intereses	Participaciones comunes
NORBOLSA S.V., S.A.	Cajasur es propiedad al 100 % de Kutxabank, la cual posee un 80 % en el capital de la sociedad.	La participación del 80 % de Kutxabank en la sociedad.	Kutxabank Grupo (incluida Norbolsa) tiene un 2,08 % de participación en BME.

Cajasur periódicamente realiza un análisis de selección de Norbolsa como centro de ejecución o intermediario.

C) Descripción de los acuerdos específicos entre Cajasur y el intermediario en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

Intermediario	Acuerdos relacionados con pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones y beneficios no monetarios recibidos
NORBOLSA S.V., S.A.	Cajasur tiene un acuerdo cerrado con Norbolsa, en el cuál ésta actúa en nombre de Cajasur como entidad participante autorizada ante BME.

Cajasur abona mensualmente a Norbolsa los corretajes cobrados en las operaciones intermediadas y los gastos de liquidación por actuar en nombre de Cajasur como entidad participante autorizada ante BME.

D) Explicación de los **factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios** incluidos en la política de intermediación de la empresa, en caso de que dicho cambio se haya producido.

Lista actual del intermediario utilizado por Cajasur	Lista anterior de los intermediarios utilizados por Cajasur
<ul style="list-style-type: none"> Norbolsa S.V., S.A. 	

Los factores que se tienen en cuenta en Kutxabank a la hora de la elección de Norbolsa como centro ejecución o intermediario son:

- Precios / Costes – Mayores Volúmenes de Mercado (Liquidez)

Norbolsa tiene en cuenta los siguientes criterios a la hora de determinar la relevancia relativa de los anteriores factores en la selección del centro de ejecución e intermediarios financieros:

- Características del cliente, incluida su clasificación como profesional o minorista.
- Características de la orden.
- Características del instrumento financiero de la orden.
- Características de los centros de negociación a los que puede dirigirse la orden.

En general, Norbolsa elige los centros de ejecución dando prioridad al factor precio, entendiendo que este se conseguirá de manera consistente en aquel mercado que ofrezca una mayor liquidez para cada instrumento.

Norbolsa utiliza uno o más de los siguientes centros de negociación cuando se ejecuta una orden en nombre de clientes:

- Mercados calificados como mercado regulado bajo la regulación MiFID.
- Plataformas de negociación calificadas como sistemas multilaterales de negociación ("SMN") o sistemas organizados de contratación ("SOC") bajo regulación MiFID.
- Plataformas de cruce de órdenes y plataformas de trading electrónico sin la calificación de mercados regulados o SMN bajo regulación MiFID (pueden ser plataformas de negociación con un status similar a un SMN fuera del Espacio Económico Europeo).
- Otros proveedores de liquidez por ejemplo brokers y creadores de mercado, incluyendo internalizadores sistemáticos.

En ocasiones, Norbolsa transmitirá órdenes a otros intermediarios financieros para su ejecución. Normalmente, esto se producirá cuando Norbolsa no es miembro del mercado de destino, pero también puede ocurrir con el objetivo a acceder a fuentes alternativas de liquidez. En estas circunstancias, Norbolsa tiene la obligación de supervisar el comportamiento de estos intermediarios y obtener el mejor resultado posible para el cliente de Norbolsa.

Finalmente, se deben tener en cuenta la no existencia de costes de desarrollos de integración de sistemas para la transmisión, ejecución y liquidación por los diferentes canales a ofrecer a los clientes (oficina, internet, móvil...).

- Reconocido Prestigio:

Norbolsa es una entidad de reconocido prestigio dentro de la actividad de intermediación bursátil y de servicios financieros de alto valor añadido (gestión de carteras, análisis bursátil, negocio corporativo, servicios a emisores y asesoramiento). Forma parte de un grupo financiero sólido y saneado, siendo su principal accionista Kutxabank (80 % capital social).

Norbolsa cuenta con 32 años de experiencia como miembro de BME (la Bolsa), AIAF, MEFF y con un equipo de profesionales con una amplia experiencia y sólida formación que le permite ofrecer unos servicios financieros acordes a las exigencias de sus clientes institucionales y minoristas con solvencia y garantías.

A lo largo de su trayectoria, Norbolsa ha logrado importantes hitos tecnológicos, destacando entre otros, la creación del primer routing de la bolsa española (Norline), el primer servicio de valores en internet del Estado (Norbolsaweb) y el acceso a su broker a través de cualquier canal (televisión interactiva, internet, móvil y tablets), siempre avanzando con las últimas tecnologías.

Por otro lado, Norbolsa fue la primera sociedad de valores en obtener la certificación ISO 9001 para todos los servicios y ha sido Q de Plata de Euskalit y Finalista EQA (European Quality Award).

Norbolsa exige a sus intermediarios financieros un alto nivel de reconocimiento y

solvencia en la prestación de sus servicios, seleccionando a entidades líderes en el mercado. Para ello, se consideran variables tales como la pertenencia a grupos con importante presencia en el mercado, servicios ofrecidos y calidad de los mismos, informes de auditoría, etc. En este sentido no hemos apreciado ningún cambio en los aspectos anteriores. En el mercado nacional BME sigue siendo líder del mercado y en los mercados internacionales, el intermediario financiero seleccionado por Norbolsa continua siendo un broker de referencia y de reconocido prestigio dentro de la industria con casi de 50 años de experiencia

- **Sistemas Tecnológicos Óptimos:**

Los sistemas informáticos de Norbolsa se rigen bajo un sistema de calidad total que trata de cubrir las necesidades de nuestros clientes asegurando la total disponibilidad de nuestros servicios.

Para garantizar dicha disponibilidad, Norbolsa cuenta con sistemas eficientes y respaldos para todos los servicios críticos implicados en sus sistemas de contratación. Norbolsa revisa sus acuerdos de ejecución, identifica cualquier evento interno o externo que pueda afectar a la capacidad de la empresa para proporcionar a los clientes el mejor resultado posible.

Norbolsa ha puesto en marcha un conjunto de herramientas y procesos encaminados a satisfacer las obligaciones para proporcionar a los clientes la mejor ejecución posible. Norbolsa realiza un seguimiento cualitativo a los centros de ejecución e intermediación implicados en base a las incidencias de carácter técnico que generan en la contratación. A dichas incidencias se les hace un seguimiento tal y como se establece en los procedimientos de calidad de Norbolsa buscándose las acciones de mejora pertinentes. La revisión año tras año nos indica que contamos con proveedores que se ajustan a los niveles de calidad deseados.

E) Explicación de cómo la transmisión de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

Tanto en el ámbito de clientes minoristas como en la categoría de profesionales la transmisión de las órdenes se realiza de la misma forma siendo Norbolsa el intermediario.

F) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al intermediar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la contraprestación total. Se debe tener en cuenta la no existencia de costes de desarrollos de integración de sistemas por la transmisión, ejecución y liquidación

por los diferentes canales a ofrecer a los clientes (oficina, internet, móvil...), costes que sí se tendrían en caso de sustitución de Norbolsa.

- G)** Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.

En esta categoría de instrumentos financieros, Cajasur no está utilizando ningún software de redireccionamiento inteligente de órdenes (SOR). Por ello, para cumplir con la Política de Mejor Ejecución se utilizan/se utilizarán los datos publicados por los centros de ejecución conforme con el Reglamento Delegado 2017/565/UE de implementación de MIFID II.

De acuerdo con ello, se tendrán en cuenta para clientes minoristas los datos de contraprestación total que publiquen los centros durante el año inmediatamente anterior y se han tenido/se tendrán en cuenta aquellos con menor contraprestación total para redireccionarles un mayor porcentaje de órdenes de clientes minoristas.

- H)** Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

No se ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en esta categoría de instrumentos.